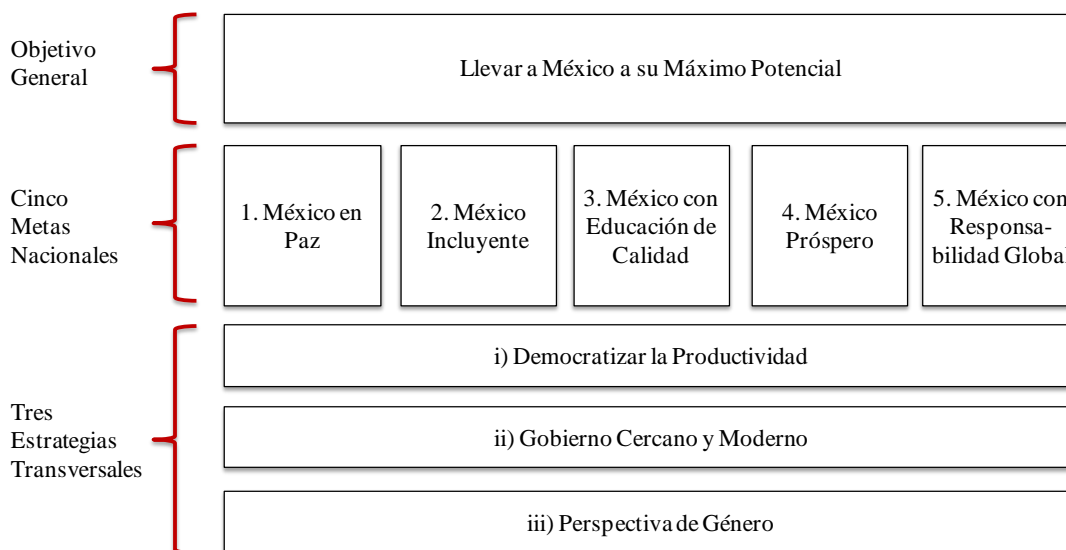


## PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013 - 2018

20 de mayo de 2013.

- El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es la hoja de ruta que sociedad y gobierno hemos delineado para caminar juntos hacia una nueva etapa del país.
- El Plan Nacional de Desarrollo tiene como objetivo primordial **llevar a México a su máximo potencial**. Para ello se establecen **cinco Metas Nacionales** y **tres Estrategias Transversales**:



- El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es un **documento que rige la programación y presupuestación** de toda la administración pública. También es un **ejercicio de reflexión**, que invita a la ciudadanía a pensar acerca de los retos y oportunidades que el país enfrenta.
- El Plan transmite a toda la ciudadanía de una manera clara, concisa y medible la visión y plan de gobierno para los próximos años.

### Elementos innovadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

- El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es **el primer plan que:**
  - Considera una **perspectiva de género** en el diseño e implementación de todos los programas de Gobierno.
  - Establece **Indicadores** para dar seguimiento a la actividad del Gobierno, ya que no se puede mejorar aquello que no se puede medir.
  - Presenta una **estructura moderna** en la que se facilita la lectura al establecer en un capítulo independiente las estrategias y líneas de acción del gobierno.
  - Muestra de manera más explícita los **resultados del ejercicio de consulta ciudadana**.

### Contenidos principales del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018.

- Se establece que **la tarea del desarrollo y del crecimiento corresponde a todos**, no sólo al Gobierno.
- Se busca un desarrollo democrático donde cada quien pueda **escribir su propia historia de éxito**.
- Se constituye una estrategia para “**Democratizar la productividad**” para que las oportunidades y el desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población.
- Se determina que los derechos plasmados en la Constitución pasen del papel a la práctica.
- Se ubica al **ciudadano como un agente de cambio**, protagonista de su propia superación.
- Se delinea una **política de fomento económico** que entiende el papel del Estado en la economía como facilitador del desarrollo: un gobierno que elimina obstáculos que impiden a sectores o regiones alcanzar su máximo potencial.
- Se señala que la educación debe **impulsar las competencias y habilidades integrales de cada persona**, al tiempo que inculque los más altos valores.
- Se plantea un **México que sea una fuerza positiva y propositiva en el mundo**, una nación al servicio de las mejores causas de la humanidad.

### El proceso de consultas rumbo al Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018.

- Se estableció para el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 el **más amplio proceso de consultas en la historia**.
- Se tuvo un extenso diálogo con la sociedad para escuchar a todas las voces de la ciudadanía.
- Se obtuvieron 228,949 participaciones a través de 5 foros nacionales, 7 foros especiales, 32 foros estatales, 122 mesas sectoriales, así como a través de una consulta por internet y ventanillas físicas y electrónicas para la recepción de propuestas.
- El Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 presenta citas textuales de propuestas ciudadanas, así como un capítulo que describe con detalle la metodología de incorporación de la consulta y los resultados estadísticos de la misma.
- Se escuchó a mujeres y hombres en todo el país, a jóvenes, a comunidades indígenas, a personas con discapacidad, a organizaciones civiles, a instituciones académicas, a grupos empresariales, a representantes de los tres órdenes de gobierno, a legisladores, así como a muchos otros que aportaron ideas y propuestas.
- El proceso de consultas mostró que todos tenemos mucho en común: un profundo amor por nuestro país y un ímpetu por mover a México.

### Algunas estadísticas del Plan Nacional de Desarrollo.

- Para llevar a México a su máximo potencial, el Plan establece **31 objetivos, 118 estrategias y 819 líneas de acción**. Así, se plasma de manera concreta y específica el camino para lograr las metas nacionales.
- El Plan Nacional de Desarrollo, como piedra angular del **Sistema Nacional de Planeación Democrática**, instruye la realización de 17 programas sectoriales, 19 programas especiales, 3 programas transversales y 2 programas regionales. Para estos se establecen plazos específicos (30 de agosto para los transversales, 16 de diciembre para los sectoriales, y 30 de abril de 2014 para los regionales y especiales), así como la obligación de contener indicadores de seguimiento.

El Plan Nacional de Desarrollo se puede consultar de manera interactiva en la página de internet ***pnd.gob.mx***.